

CRISIS MUNDIAL Y CRISIS DE LA AGRICULTURA AGRARIA

Por
JUAN ANTONIO SANS PRATS
Doctor Ingeniero Agrónomo

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN.—II. TIPOS DE AGRICULTURA EN LA REGIÓN CANARIA Y FUNCIONES RESPECTIVAS: II.1. Agricultura de autoconsumo. II.2. Agricultura de abastecimiento del mercado interno. II.3. Agricultura tradicional de exportación. II.4. Agricultura innovadora de exportación.—III. IMPORTANCIA DE LOS DIVERSOS TIPOS DE AGRICULTURA EN CANARIAS.—IV. ALGUNOS DATOS QUE HABLAN DE CRISIS EN LA AGRICULTURA CANARIA: IV.1. La disminución de la productividad del trabajo en el sector agrario. IV.2. Variación negativa del valor añadido por el sector canario. IV.3. Evolución de las tierras labradas.—V. INFLUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL: V.1. La región como importadora de alimentos. V.2. La región como importadora de materias primas auxiliares. V.3. La región como exportadora de productos agrícolas. V.4. El caso específico del plátano: ¿crisis en el sector bananero? V.5. Algunas consideraciones conclusivas.—VI. PUNTO FINAL.

SABEMOS que el tema general de esta VII Reunión de Estudios de la AEESA se refiere, como reza su título, a «la agricultura española ante los nuevos problemas planteados a la agricultura mundial». Ahora bien, a la hora de acercarnos al sector agrario de la región canaria —y precisamente por las peculiaridades inherentes a la misma— nos vemos obligados a centrar nuestra atención no tan sólo en la amplia problemática que, para las Islas se desprende de la crisis alimentaria mundial; si ésta puede condicionar, en modo sensible, el comercio de productos básicos entre el Archipiélago y los restantes espacios económicos (la región como importadora), la crisis mundial «tout court» es posible afecte por su parte a las específicas actividades del agro insular (la región como exportadora). Esta distinta consideración de la región obedece, en definitiva, a la diferenciación interna

existente en el sector y su evolución en los últimos años que veremos en puntos sucesivos.

Debemos, pues, tener en cuenta las repercusiones que sobre tal sector pudiera presentar la actual etapa de crisis declarada del modo de producción imperante en el así llamado mundo occidental. Es más, cabría preguntarse hasta qué punto crisis alimentaria y crisis del sistema capitalista no son distintas caras de una misma moneda, con alguna determinada relación de causalidad entre ambas o, incluso, si no serán idéntica cosa.

En cualquier caso, y volviendo a las Canarias, podemos decir que tanto su economía en general como su agricultura en particular (1) se encuentran volcadas hacia el exterior en amplia medida —consecuencia lógica de unas dadas condiciones de partida, que no pasaremos a detallar por presuponerlas conocidas al menos en sus líneas más genéricas; no cabe duda entonces de que la inflación-recesión (o «stagflation», que se dice por fuera) en acto en los países del bloque capitalista —a donde, precisamente, se dirige el mayor volumen de la producción canaria— pueden agudizar en modo sensible las contradicciones presentes en nuestro particular y anárquico proceso de crecimiento.

Entendámonos bien cuando se habla de crisis en la economía occidental. No queremos decir con ello que el capitalismo monopolista esté cayendo en barrena, y a demostrar lo contrario está el hecho confirmado de que los beneficios de las grandes compañías, multinacionales o menos, siguen siempre siendo superiores a los obtenidos en un período inmediatamente precedente. Tenemos bien claro que los directamente afectados cuando se entra en una fase depresiva suelen ser las clases trabajadoras y, al límite, las pequeñas y medias empresas. Pero es que los bienes y servicios que pueden suministrar las Islas —productos agrarios a carácter intensivo («labour intensive»), turismo...— y que constituyen la base de la economía de la región, tienen su fundamento en un consumo más o menos de masas de naciones tales como la Gran Bretaña, Alemania Federal, países escandinavos, Holanda, etc., incluyendo entre las mismas, claro está, a la España peninsular. Una situación conflictiva como la que se deja entrever a partir de los últimos acontecimientos mundiales es posible afecte, de manera quizá irreversible, las perspectivas de desarrollo —en el ámbito en que nos

(1) Una vez que una parte consistente de la misma, la por nosotros denominada "de abastecimiento del mercado interno", ha ido perdiendo importancia.

encontramos— existentes en la región canaria; y ello pese a las inmediatas apariencias.

Ciñiéndonos a la agricultura, es bastante probable que dicha situación no deje de influir, en modo una vez más dramático —crisis recursivas por las que, en Canarias, ha ido atravesando el sector—, intensificando los fenómenos que ya se dan y que están indicándonos, creemos de forma nítida, la presencia de una propia crisis que no dudamos en calificar de estructural. Crisis del modo de producción, queremos decir.

II. TIPOS DE AGRICULTURA EN LA REGION CANARIA Y FUNCIONES RESPECTIVAS

Previamente a entrar en materia nos parece lo más acertado el dar una sintética visión de cómo es, a nuestro juicio, la agricultura canaria y de cómo ha evolucionado en sus distintas componentes a partir de los primeros años 60.

Antes que nada tenemos que señalar que, de entre las numerosas simplificaciones en las que se suele incurrir al entrar en el análisis de la agricultura insular, hay una que siempre nos ha llamado poderosamente la atención; es aquella defendida en numerosas épocas, incluso recientemente, del «monocultivo agrícola» como característica fundamental que sirve para definir al sistema productivo canario.

Nosotros opinamos, por el contrario, que la realidad ha sido y es en la actualidad al cuanto más diversas, no existiendo una sola agricultura fácilmente resumible con el término de «monocultivo». Bajo una visión que, según nuestro parecer, resulta más concorde con la susodicha realidad, encontramos no menos de tres tipos diferenciados de agricultura en Canarias —el último de los cuales podríamos hoy escindir en dos subtipos— en los que la importancia de cada una de las diversas posibles funciones que desarrolla la agricultura (2), presenta distinto peso. Tales tipos, con sus propias características, que difícilmente los hacen englobables en un todo más o menos homogéneo, se emparentan en una cierta medida con la tipología de explotaciones de G. BUBLOT (3), sin llegar a confundirse por entero con la misma. En el cuadro 1 se especifican aquéllos.

(2) Meramente productiva, reserva de mano de obra, componente de la demanda agregada del sistema.

(3) G. BUBLOT: "Une typologie des exploitations agricoles peut-elle être encore présentée", *Revue d'Economie politique*, 1969, núm. 2.

CUADRO 1. TIPOS DE AGRICULTURA EN LA REGION CANARIA

<i>Tipos de agricultura</i>	<i>Subtipos</i>	<i>Algunas actividades características</i>	<i>Correspondencia con la tipología de Bublöt</i>
1. Autoconsumo		Maíz y otros cereales autoconsumo, papas autoconsumo, ganado cabrío.	Subsistencia
2. Abastecimiento del mercado interno		Cereales, hortalizas aire libre, frutales hueso y pepita, agrios, almendro, viña, ganado bovino, forrajes.	Comercial
3. Exportación	3.1. Tradicional	Plátano, tomate, patata exportación.	
	3.2. Innovadora	Pepino y otras hortalizas bajo invernadero, flores y plantas ornamentales (¿frutales tropicales y subtropicales?).	Industrial

Veámosles con un cierto detalle a continuación.

II.1. AGRICULTURA DE AUTOCONSUMO

Según BUBLÖT, el objetivo principal de las explotaciones de subsistencia es, como su mismo nombre indica, la subsistencia de la familia (agricultura como modo de vida). No decimos que, en el Archipiélago canario, la misma tenga hoy relevancia, pero sí que la ha debido tener hasta fecha reciente —¿inicios de la década de los 60? En su estado puro creemos se podía encontrar no tan sólo en amplios espacios de las islas periféricas (4), sino asimismo en áreas específicas de Tenerife y Gran Canaria. Es en un modo más complejo que, con alguna probabilidad, su presencia ha operado; en concreto, bajo la forma de un part-time interno al sector que, si de una parte servía como complemento integrativo a las retribuciones que percibían los asalariados agrícolas de las Islas, permitía al tiempo —precisamente por ello— una favorable rentabilidad en las explotaciones de la franja «productiva», de las que hablaremos después. Agricultura prac-

(4) Las mal llamadas "islas menores", que nosotros, por mejor adaptarse a las más recientes teorías sobre el subdesarrollo, preferimos denominar "islas periféricas"; hoy por hoy incluiríamos en tal apartado todas las Canarias, salvo Tenerife y Gran Canaria, que serían las centrales respecto a las restantes. Sin olvidar por ello que toda la región puede, a su vez, ser considerada como periférica en el contexto de la totalidad nacional.

ticada, presumiblemente no sólo por una fracción del proletariado, sino también por una parte más o menos consistente del campesinado pobre.

Si quisiéramos asignar algún papel a esta agricultura, nos parece fuera de duda que la única posibilidad estriba en la consideración de su aspecto de «reserva» de la fuerza de trabajo que representan los directamente implicados.

II.2. AGRICULTURA DE ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO

Agricultura no exenta de un cierto grado de autoconsumo por parte de las familias que a ella se dedican —autoconsumo que podemos considerar decreciente en importancia conforme nos vamos acercando al momento presente—, destina sus producciones sobre todo a la venta y, concretamente, para el abastecimiento de los mercados insulares.

Nos parece correcto introducir un par más de variables para caracterizar mejor este tipo de agricultura y poder, así, distinguirlo sobre todo de la agricultura de exportación: zona altimétrica e intensidad del cultivo (entendida en el sentido de ser o no tierras de regadío). Aun a riesgo de simplificar, estamos con quienes ven la agricultura «para el consumo local» —según la terminología corriente en las Islas— como una agricultura «pobre», de secano en modo fundamental y, consecuentemente, localizada en zonas de «medianías» y «cumbres» (5) (en contraposición a la agricultura de exportación, que sería casi en exclusiva de regadío y ubicada en zonas de «costa»); a señalar que la agricultura, por nosotros detectada, de autoconsumo también, «gozaría» de idénticas características que la que ahora se comenta.

Resulta obvio, tras las anteriores consideraciones, deducir que ha sido más que nada un campesinado pobre y medio el que se ha dedicado a las actividades que incluye esta agricultura; la misma, por consiguiente, habría desarrollado en forma predominante una función de retención de mano de obra. El papel productivo, sin ser despreciable, nos parece se presenta en un segundo término para las explotaciones en cuestión.

(5) Terminología utilizada para las islas con agua (en donde la zona de «costa» abarcaría tierras hasta una altura media de 350-400 metros; las «medianías» irían desde dicha cota hasta los 1.000 metros, aproximadamente, y de esta altura en adelante se extenderían las tierras de «cumbres»). Aunque la forma correcta de estudiar la agricultura regional debiera ser isla por isla, nos parece que la aplicación de un modelo interpretativo como el que propugnamos en la presente comunicación no deja de tener validez por no haber efectuado distinciones; al límite, cabría matizar muy ligeramente con lo que son peculiaridades de determinadas islas, las sin agua.

II.3. AGRICULTURA TRADICIONAL DE EXPORTACIÓN

Podemos considerar a la tradicional de exportación como una agricultura «rica», de regadío, cuyas actividades más características serían el plátano y el tomate. Y pese a que, como siempre, la realidad es más compleja de lo que se suele creer —a confirmarlo vendrán después una serie de datos sobre el subsector platanero—, podemos asimilar las explotaciones comprendidas en el grupo como pertenecientes bien a un campesinado rico, bien —y sobre todo— a unas burguesías, rurales o menos, que proceden en parte de las antiguas aristocracias locales.

Sería en este tipo de agricultura que el modo de producción capitalista se habría aplicado con cierto rigor (mientras que en las dos anteriores predominarían formas feudales o, al menos, con carácter atrasado), con una auténtica explotación del hombre por el hombre. Desde luego, así ha sido hasta fecha muy reciente en el subsector tomatero; y aunque en el «...sector platanero... las relaciones de producción se basan en el trabajo asalariado o el de los pequeños propietarios...» (6), podemos decir lo mismo respecto a él, al menos para la franja que se basa en el trabajo asalariado —y que es mayoritaria. Si es cierto que el mantenimiento de un proletariado rural a ínfimos niveles de subsistencia —ayudado por el autoconsumo— ha permitido a este tipo de agricultura cumplir rentablemente hasta no hace mucho con su «misión» productiva, también lo es que ésto ha sido posible por la presencia de amplias masas que constituían el campesinado pobre, igualmente situadas a niveles de mera subsistencia; ellas son las que han consentido —con su presión demográfica— la existencia de salarios de hambre dentro de la agricultura tradicional de exportación.

Así, pues, ésta habría desempeñado más que nada una función productiva. También empieza aquí a hacer su aparición aquella otra de componente de la demanda agregada del sistema, que tiene notable importancia sobre todo en los últimos años, como tendremos ocasión de comprobar; pero es más verdad si hablamos del tipo de agricultura que nos queda por comentar.

II.4. AGRICULTURA INNOVADORA DE EXPORTACIÓN

Su aparición es muy reciente, no más allá de 10-15 años, y la misma obedece a un intento de superar algunas de las contradicciones

(6) O. BERGASA y A. GONZÁLEZ VIRÍTEZ, "Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria", Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1969, pág. 95.

que constituyen la esencia del desarrollo capitalista; no es casual, por consiguiente, la introducción de esta agricultura industrializada —en un proceso modernizador en todo asimilable a una mayor penetración del capitalismo en el agro isleño— coincidentemente con el inicio del «boom» turístico de las Islas.

Y es que será lo que denominemos «el complejo construcción-turismo» quien incidirá en toda la anterior estructura para que, por un lado, una relevante cuota de la superpoblación relativa latente (7) deje de serlo pasando así a engrosar las filas del proletariado industrial y de servicios, fenómeno que arrastrará a la agricultura de abastecimiento del mercado interno (y lo que quede de la de autoconsumo) a su decadencia relativa, una vez que su función de retención de la fuerza de trabajo vaya dejando de tener sentido; por otra parte, esa salida de mano de obra del sector —la mantenida anteriormente a nivel de subsistencia— comenzará a crear problemas (en el sentido de una presión a la alza de los salarios en el medio rural) a la agricultura tradicional de exportación —que, no lo olvidemos, basaba en gran medida su rentabilidad sobre los bajos salarios—, siendo ello el inicio de una crisis que puede resultar fatal para la misma; finalmente, todo lo anterior forzará las cosas hacia la búsqueda de «soluciones» que sigan dando sentido al papel jugado por la agricultura en el contexto más amplio del sistema económico general, no en contraposición a los restantes sectores, sino más bien integrándole de nuevo en el mecanismo de desarrollo de dicho sistema. «Soluciones», claro es, que no dejarán de generar nuevas contradicciones y/o agudizar las ya actuantes.

Tales salidas —ya más «capital intensive»— tienen su máximo exponente en la obtención de productos considerados como de primor, bajo invernadero; intentos varios dirigidos hacia la diversificación de la agricultura canaria tradicional de exportación que, si es verdad han proporcionado las únicas mejoras técnicas que han aparecido en el campo isleño (y que, con ello, seguirán reproduciendo la existencia en el agro de una notoria fracción del ejército industrial de reserva), también lo es el que se pueden permitir el competir con los otros sectores económicos por la asignación de los distintos elementos que inter-

(7) Vid. M. FURNARI, G. MOTTURA y E. PUGLIESE: "Occupazione femminile e mercato del lavoro: osservazioni su di una componente della sovrappopolazione relativa in Italia". En curso de publicación, cuando escribimos estas líneas, sobre el último número de *Community Development*.

vienen en el proceso de trabajo (y no hablamos en exclusiva de los medios de producción, sino y, sobre todo, de la fuerza de trabajo).

¿Qué papel podría corresponder a este tipo de agricultura? Opinamos lógico el pensar en una combinación de la faceta productiva con la de consistente componente de la demanda global del sistema; papel este último que jugaría en la dirección funcional al sistema que decíamos más arriba. Como asimismo por tal camino va la formación de nuevas levadas de superpoblación relativa.

III. IMPORTANCIA DE LOS DIVERSOS TIPOS DE AGRICULTURA EN CANARIAS

A la hora de evaluar el distinto peso de las agriculturas que hemos visto se dan en la región canaria, nos encontramos con la dificultad inicial de poder desgajar de las cifras totales las correspondientes a dos de aquellas: la de autoconsumo y la innovadora de exportación. Con un esquematismo que sabemos harto simplificador, existe un sencillo modo para subsanar dicho inconveniente.

Habida cuenta que, según nuestro planteamiento, la función prioritariamente desempeñada por la agricultura de abastecimiento del mercado interno coincide con la que asignamos a la de autoconsumo, quizá ambas podrían incluirse en un mismo renglón —el de las agriculturas cuya finalidad estriba en servir de reserva de mano de obra. De idéntica manera, por lo que hace a los dos subtipos de agricultura de exportación, son más las cosas que los unen que las diferencias; uno como otro tienen por objetivo, en mayor o menor medida, la producción y al tiempo son más o menos notable componente de la demanda agregada. Tales afinidades nos podrían permitir considerar ambos subtipos como un todo.

De otra parte, y como dicen BERGASA y VIEÍTEZ, «... esta agricultura de exportación... exige regadío y hacia él se vierten los escasos caudales de riego de que dispone la región...» (8); es decir, que aparte el papel específico que a cada tipo correspondería, las divergencias entre los dos principales podrían sintetizarse en las igualdades que ya señalábamos más arriba:

- a) agricultura «para el consumo local» = agricultura «pobre», de secano, localizada en zonas de «medianías» y «cumbres»;

(8) BERGASA y GLEZ. VIEÍTEZ, op. cit., pág. 81.

- b) agricultura tradicional de exportación = agricultura «rica», de regadío, y ubicada mayoritariamente en zonas de «costa».

La combinación de los anteriores párrafos nos daría, pues, la clave para poder medir el peso de las varias agriculturas. No tendremos sino que considerar como «pobres», de secano, a aquellas que han servido más que nada para retener la fuerza de trabajo; y, por el contrario, como «ricas», de regadío, las restantes.

No se nos oculta que con dichas consideraciones parte de la realidad no queda perfectamente reflejada (caso de la patata, o de las producciones para exportación de Lanzarote); pero presuponemos la compensación de unos y otros valores que, en su conjunto y a través de su evolución, nos permitan avanzar hipótesis interpretativas de carácter global.

Será a mediados del punto 4 que haremos uso de lo expuesto en el presente. Abramos ahora un pequeño y no gratuito paréntesis sobre la temática hasta aquí presentada.

IV. ALGUNOS DATOS QUE HABLAN DE CRISIS EN LA AGRICULTURA CANARIA

IV.1. LA DISMINUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN EL SECTOR AGRARIO

De entre todas las variables que podemos tomar en consideración para confirmarnos en la aseveración que da título a este punto 4 —luego matizaremos un poco sobre eso de «crisis en la agricultura canaria»—, hay una que nos parece particularmente interesante y, hasta ahora, que nosotros sepamos, no suficientemente destacada por nadie. Es aquella de la productividad del trabajo en el sector agrario del Archipiélago (para hablar con mayor exactitud debiéramos decir Valor Añadido Neto por ocupado en agricultura, terminología de la fuente estadística manejada), la cual, y en pesetas constantes, ha evolucionado primero positiva y después negativamente a lo largo de la década de los 60 —en contraposición a lo sucedido a escala nacional, con tendencia creciente—, como refleja el cuadro 2.

Varias cosas nos interesa destacar de las cifras precedentes. Primero, que la fase negativa coincide en su inicio con la introducción de la planificación indicativa en el país (en concreto, los Planes Canarias); en segundo lugar, que parece existir una inversión de tendencia

CUADRO 2. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN EL SECTOR AGRARIO.
PERIODO 1960-71.

Pesetas constantes (base 1964 = 100) por persona activa del sector agrario

A Ñ O	CANARIAS	ESPAÑA
1960	29.625	34.720
1962	38.330	40.174
1964	43.775	40.124
1967	41.989	43.704
1969	34.544	49.307
1971	46.004	49.296

FUENTE: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, varios años. Elaboración propia.

si nos fijamos en el dato correspondiente a 1971 (algo en lo que tiene importancia decisiva la evolución que han experimentado los gastos de fuera del sector, que después comentaremos); finalmente, que siendo aquellas magnitudes resultando de un cociente, quizá debiéramos mejor fijarnos en el modo que las componentes del mismo se han modificado con el tiempo. Ahora bien, si tenemos presente que la población activa agraria ha experimentado en la región un continuado decremento en el período 1960-1971 (9), bastará con analizar un poco en detalle lo acaecido con el numerador de aquel cociente que mencionábamos.

IV.2. VARIACIÓN NEGATIVA DEL VALOR AÑADIDO POR EL SECTOR AGRARIO

Bajo la anterior premisa, para poder explicarnos la modificación negativa de la productividad del trabajo en el sector —para los últimos años de la década y en Canarias— no nos queda sino una posibilidad: que el Valor Añadido —en pesetas constantes— haya disminuido de manera más que proporcional respecto a las variaciones de población activa. Es confirmación el cuadro 3.

Las anteriores cifras requieren algún comentario. Antes que nada se nos podría objetar que, refiriéndose como lo hacen a años particularizados, las incidencias climatológicas puede hayan incidido en modo

(9) Sería correcto, una vez llegados a este punto, tratar de analizar quiénes son los que han abandonado —o, con mayor propiedad, han sido expulsados de— la actividad. Sólo diremos que no tan solo una amplia fracción del proletariado agrícola, como en un primer momento estaríamos dispuestos a pensar, sino asimismo amplias franjas del campesinado —sobre todo en la provincia de Las Palmas. Basta citar como comprobación de tal aserto que —y según las mismas fuentes estadísticas—, como resumen de la década en Canarias, la población activa asalariada y la no asalariada han experimentado variaciones de idéntica magnitud, alrededor de 35.000 personas en menos para cada una.

CUADRO 3. EVOLUCION DEL V. A. N. POR EL SECTOR AGRARIO EN CANARIAS. PERIODO 1960-71

Millones de pesetas

A Ñ O	VAN en pesetas corrientes	Indice de precios del PNB	VAN en pesetas constantes (Base 1964=100)
1960	4.629,4	80,31	5.764,4
1962	5.416,4	87,08	6.220,0
1964	6.523,1	100,00	6.523,1
1967	7.302,5	123,06	5.934,1
1969	6.029,7	133,68	4.510,5
1971	8.691,3	152,20	5.710,2

FUENTES: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, varios años; *Contabilidad Nacional de España*, INE, varios años. Elaboración propia.

de invalidar cualquier conclusión que se pretenda obtener —lo que pudiera ser cierto para algún año en concreto, así el 1969. Aceptaríamos la objeción si quisiéramos basar todo nuestro razonamiento en la constatación de tan solo el hecho que comentamos; pero existiendo al tiempo otros fenómenos que sirven de apoyo para nuestras tesis, nos parecen no casuales esas tendencias —primero positiva, después negativa— en la evolución del VAN (en pesetas constantes) por el sector agrario de la región.

Vuelve aquí a hacer aparición el dato extraño de 1971, que parece romper con la fase precedente. Aparte de que no se alcanza no ya la cota de 1967, sino ni siquiera la de diez años antes (estancamiento en el espacio de una década que, sin más, nos parece ya lo suficientemente significativo), decíamos que importancia decisiva tienen en ello los gastos de fuera del sector. Veamos cómo se han modificado, en por ciento, sobre la Producción Final Agraria.

CUADRO 4. PORCENTAJES QUE LOS GASTOS + AMORTIZACIONES REPRESENTAN SOBRE LA PFA

Periodo 1960-71

A Ñ O	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	CANARIAS	ESPAÑA
1960	10,6	5,6	8,1	17,1
1962	15,5	9,5	12,9	19,1
1964	20,2	12,5	16,5	21,5
1967	23,6	16,7	20,1	25,7
1969	33,6	32,7	33,1	26,1
1971	19,4	15,0	17,0	28,1

FUENTE: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Banco de Bilbao, varios años. Elaboración propia.

La tendencia, creciente, es clara para Canarias —lo mismo que para España en su conjunto— hasta la ruptura entre 1969 y 1971. Aquella nos confirma en lo que decíamos sobre importancia, en los últimos años, para la agricultura canaria de su función «componente de la demanda agregada», lo que significa mayor integración con —y dependencia de— los demás sectores productivos.

La ruptura, en cambio, no acabamos de explicárnosla. Cojamos, por ejemplo, el gasto en fertilizantes; según la misma fuente, ha pasado de 376 millones de pesetas corrientes en 1969 a 184 en 1971 (es decir, se ha reducido a menos de la mitad), siendo así que las importaciones regionales de abonos, para los años en cuestión, bien que con distinta composición, fueron de unas 110.300 Tm. y 117.000 toneladas, respectivamente (Fuente: Dirección General de Aduanas).

Si tenemos en cuenta el salto anterior entre 1967 y 1969, que refleja el cuadro 4, quizá un tanto excesivo para Canarias, puede que nos sirva para aclarar lo sucedido posteriormente, en el sentido de un cierto reajuste estadístico por parte del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. Aunque también cabe la posibilidad de que, en una cierta cuantía, opere lo que dice G. FABIANI (10) cuando, hablando de las modificaciones estructurales en la agricultura italiana, sostiene que habida cuenta «... del peso de la economía campesina... el paso hacia una agricultura 'más capitalista'... podría incluso significar una disminución del nivel de producción global y, probablemente, una disminución, no obstante una mayor incidencia relativa de los gastos, de la demanda proveniente del sector agraria». «Es decir, los reflejos del proseguirse de la reestructuración en sus términos actuales, aparte que sobre el mercado del trabajo serían probablemente negativos incluso sobre la demanda global del sistema».

No es gratuita la cita; además de servirnos para la cuestión entre manos, aporta una serie de ricas sugerencias que compartimos casi en su totalidad. Porque, para Canarias, lo que posiblemente está sucediendo es que la degradación de una consistente fracción de la agricultura regional —identificable con la familia— y la reestructuración de la capitalista, se ven acompañadas por la disminución del nivel de producción, lo que, por otro lado, resulta consecuente con las variaciones acaecidas en las superficies productivas. Ahora bien, ¿en dónde tiene

(10) G. FABIANI: "Aspetti della ristrutturazione e rapporti di produzione in agricoltura", Comunicazione al Convegno di Portici, febbraio 1974. En curso de publicación por Finaudi Ed.

lugar tal disminución?; intentaremos dar cumplida respuesta a este interrogante al final del punto.

IV.3. EVOLUCIÓN DE LAS TIERRAS LABRADAS

Habida cuenta de la escasísima relevancia en el Archipiélago de prados y praderas permanentes, podemos asimilar las tierras labradas a la SAU regional. ¿Cómo se ha modificado la misma? Nos lo dice el cuadro 5.

CUADRO 5. ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE LAS TIERRAS LABRADAS EN CANARIAS

Período 1960-70 (Miles de Has.)

A Ñ o	Secano	Regadío	Total de tierras labradas
1960	143,5	31,8	175,3
1961	133,5	29,1	162,6
1962	117,9	33,9	151,8
1963	114,5	46,0	160,5
1964	107,6	49,1	156,7
1965	100,8	49,0	149,8
1966	73,9	48,3	122,0
1967	79,9	50,6	130,5
1968	78,0	49,9	127,9
1969	77,8	47,6	125,4
1970	94,2	26,6	120,8

FUENTE: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, varios años.

El total de las tierras labradas, con algunas oscilaciones, muestra una definida tendencia decreciente. Son confirmación de ésto los datos censales que si para 1962 señalaban 144.300 Has. labradas, diez años después indicaban tan sólo 99.100 Has., en oposición a lo sucedido para el país en general (11).

El cuadro anterior nos habla de la pérdida de importancia del secano y de la estabilidad del regadío, excepción hecha del último año. No es que para éste se haya dado una reconversión (?) de tierras de regadío en secano; si nos fijáramos en el detalle al nivel provincial, veríamos que son las tierras dedicadas a «siembra anual» en Las Palmas las que han pasado de una a otra categoría, lo que interpre-

(11) Otros datos no despreciables de los Censos Agrarios: los que hacen referencia al número de cabezas de ganado vacuno en las Islas. Las 62.822 presentes en 1962 se han visto reducidas a 41.757 diez años más tarde; o sea, una disminución de casi un 33 por 100 en la consistencia de los bovinos.

tamos como un cambio de criterio en la definición de tal concepto por parte de los organismos correspondientes de dicha provincia.

Reemprendamos de nuevo el discurso sobre agriculturas «ricas» y «pobres», recordando que las primeras las identificábamos con el regadío y las segundas con el secano. Los datos suministrados por el cuadro 5 nos siguen confirmando, creemos, en nuestra interpretación sobre lo que ha venido sucediendo en el agro canario. La concurrencia de los distintos sectores por los varios factores productivos que decíamos en otro momento, ha tenido también lugar sobre las superficies agrarias, si bien el fenómeno presenta dos vertientes: venta —para dedicación extraagrícola— y/o abandono de las tierras. En cualquier caso nos parece lógico creer que quien más ha sufrido ha sido aquella agricultura —localizada en zonas en algún grado marginales— menos «productiva» y más sede del ejército industrial de reserva, hipótesis de trabajo que conviene clarificar.

De la somera exposición, que no análisis, hasta aquí efectuada, podemos concluir que la agricultura canaria va ciertamente modificándose; ahora bien, aquello que parece una crisis que afecta a todo el sector, encubre por el contrario realidades cuanto menos contrastantes entre sí. Hablando no ya tanto de tipos de agricultura como de explotaciones, unas, las familiares, se ven afectadas en manera decisiva por las contradicciones del proceso de desarrollo en acto, y el área campesina se va notablemente redimensionando en favor de la capitalista cuya reestructuración —hacia cultivos forzados— juega en idéntico sentido. Teniendo en cuenta que el proceso de trabajo en la primera se verifica con bajos niveles retributivos —causa probablemente última de su progresiva desaparición—, la crisis de la explotación familiar tiende por consiguiente a confundirse con crisis de la agricultura en cuanto suministradora de bienes-salario al resto del sistema económico, con todas las consecuencias que bien conocemos.

En definitiva, estamos asistiendo en los últimos años a una compleja problemática —que afecta, insistimos, distintamente a unos y a otros— en el campo canario, fiel reflejo de aquellas contradicciones que decimos. Volviendo a nuestra tipología de la agricultura regional, y para enlazarnos con los puntos sucesivos, se nos ocurre añadir como conclusión del presente que sobre la pregunta que nos hacíamos de en dónde ha tenido lugar la disminución del nivel de producción, parece consecuente con lo expresado antes deducir que precisamente ello ha sucedido —y, con alguna certeza, continúa sucediendo— sobre todo en los tipos de agricultura «pobre», a carácter familiar; es decir,

en la de abastecimiento del mercado interno (12). O bien, en aquellas franjas de la de exportación que mayormente gozan de las condiciones campesinas de la anterior.

Y es que los mecanismos de ajuste de la agricultura capitalista en Canarias son lo suficientemente elásticos como para permitir a la misma el irse adaptando a las cambiantes perspectivas de cada situación. Al menos, así ha sido hasta ahora: reconversión de las explotaciones tomateras al aire libre, con su paso a superficies protegidas; introducción de nuevas actividades bajo invernadero; con mayor dificultad para el subsector platanero, también en él se intentan soluciones que ayuden a salir de la incertidumbre (sistemas de cultivo no tradicionales como el riego por aspersión o las «líneas pareadas», y algunas otras mejoras técnicas; se comienza incluso a hablar de la creación de «equipos de trabajo» para hacer frente al mayor problema con que se encuentra la agricultura no innovadora de exportación que, por si se nos había olvidado, es la presión a la alza de los salarios en el medio rural). Decíamos que la adaptación ha sido posible hasta ahora, pero ¿seguirá siéndolo en adelante? (13).

V. INFLUENCIA DE LA CRISIS ECONOMICA INTERNACIONAL

Con todo lo dicho, podemos entrar ya en materias sobre el tema de esta comunicación. Tenemos que volver sobre nuestros pasos y recordar aquello de la Región como importadora o como exportadora, bajo un perfil agrario, cuando tratamos de ver en qué modo la crisis económica del mundo occidental puede tener reflejos sobre la agricultura canaria.

Por lo que hace el primer aspecto, se subdivide a su vez en otros dos: 1) importación de bienes alimenticios; 2) importación de materias primas auxiliares. En cuanto a la exportación, se trata de los productos obtenidos por las agriculturas —tradicional e innovadora— de exportación. Pero vayamos por partes.

(12) Unos pocos datos —colaterales— ilustrativos al respecto. Ya en 1966, y para Santa Cruz de Tenerife, el abastecimiento externo (Península y extranjero) de verduras era el 20,2 por 100 del total, mientras que para Las Palmas dicho porcentaje alcanzaba un 49 por 100. Por lo que hace a las frutas, tales tantos por ciento se elevaban al 42,4 y 61,3 sobre el total, para la primera y la segunda, respectivamente (Fuente: II Plan de Desarrollo, Comisión de Canarias). Dicho grado de dependencia, si fuéramos a verlo bajo una perspectiva dinámica, es muy posible se haya incrementado, lo que, a falta de comprobación empírica, únicamente podemos aventurar.

(13) Sobre todas las cuestiones planteadas hasta este momento, vid. G. MOTTURA y E. PUCLIESE, "Agricoltura capitalistica e funzione dell'inchiesta", *Inchiesta*, núm. 3, 1971.

V.1. LA REGIÓN COMO IMPORTADORA DE ALIMENTOS

Señalábamos en la introducción que la crisis mundial alimentaria puede condicionar en modo sensible el comercio de bienes de primera necesidad, de lo que el Archipiélago es, día a día, crecientemente deficitario.

A dicha posición ha conducido la crisis del tipo de agricultura que suministraba productos «para el consumo local». Es decir, la faceta productiva de la agricultura de abastecimiento al mercado interno —secundaria, que no despreciable— se ha ido viniendo abajo una vez que la función primordial de dicha agricultura, la de retención de mano de obra, iba dejando de tener sentido. Y dejamos de lado voluntariamente ciertos componentes de la peculiar superestructura canaria, como los Puertos Francos, que han cooperado de forma decisiva en el favorecimiento de la referida crisis permitiendo, por ejemplo, la aparición del «dumping» para mejor poder así «defender a las masas consumidoras» —buscando, en síntesis, bajo salarios para el proletariado no agrícola.

Esa creciente dependencia del exterior por lo que se refiere a productos básicos como son los bienes alimenticios, no se ciñe en exclusiva a lo que en las Islas no se produce (azúcar, aceites, etc.); hacemos referencia sobre todo a cereales, leguminosas, frutas, hortalizas, ¡hasta patatas! (14), carne, leche y derivados, huevos, etc., que en Canarias se han producido en alguna cuantía desde siempre, permitiendo un cierto grado de autoabastecimiento que está disminuyendo preocupantemente.

La escasez de alimentos a escala mundial de la que se habla en los últimos tiempos puede repercutir, antes o después, en mayor o menor medida, en el espacio económico canario. No vamos a ser pesimistas adelantando problemas de desabastecimiento; pero sí dire-

(14) Lo que sucede con este producto en las Islas no deja de resultar extraño. Sobre una producción alrededor de las 150.000 Tm. al año, se exportan unas 40.000; pero tal producción no es suficiente para satisfacer la demanda insular, por lo que resulta obligada la importación de patata para el consumo, del orden de las 20-30.000 Tm. anuales —aparte de la de siembra, de la que se importan otras 20 ó 25.000 Tm. cada año. No hemos querido insistir demasiado sobre las explotaciones que se dedican a la papa, por no saber con exactitud dónde poder encuadrarlas en el modelo que venimos desarrollando. Pero si tenemos en cuenta: a) la persistencia en variadas zonas patateras del régimen de “medianería”; b) que las exportaciones no son sino alrededor de la cuarta parte de la producción regional; c) aquel déficit que decíamos de la misma; y d) la evolución de la superficie cultivada (para los años anteriores a 1962, se destinaban unas 20.000 Has. en Canarias a dicho tubérculo, media que se situaría posteriormente en las 15.000 Has. año), no parece muy aventurado adscribir una amplia cuota del subsector en cuestión a la agricultura de abastecimiento al mercado interno, con todas sus particulares características.

mos que, al menos en los precios, no dejará de notarse, con lo que la Región podrá seguir disfrutando de ese notable record que estriba en tener los más elevados incrementos en el coste de la vida, de toda la nación.

V.2. LA REGIÓN COMO IMPORTADORA DE MATERIAS PRIMAS AUXILIARES

Siendo como es, de idéntica manera, grandemente deficitaria en la totalidad de los renglones que se incluyen bajo tal concepto (abonos, productos fitosanitarios, piensos, semillas, etc.), no cabe duda de que lo que está sucediendo en el mercado mundial de las materias primas tiene que afectar por fuerza también a estas importaciones. Inclusive previendo un suministro normal, lo será aún si cabe a mayores precios; y decimos esto por los aumentos ya notorios de los dos últimos años —sin olvidar lo sucedido con el gas-oil para los motores— agrícolas, de tanta importancia en las Islas para elevación del agua de riego.

Habida cuenta de que es la agricultura de exportación la que, fundamentalmente, hace recurso a este tipo de medios de producción, una de dos: o conseguirá descargar sobre los productos obtenidos estos mayores costes —con subsiguiente aumento de precios de los mismos, y dificultades derivadas por menor competitividad donde ésta exista—, o bien se verá forzada a hacer un menor uso de esos bienes —lo que redundaría en perjuicio de rendimiento y calidades— para las producciones logradas.

En suma, comenzaría a flaquear este tipo de agricultura en el cometido de aquella finalidad consistente en ser decisiva componente de la demanda agregada del sistema; e incluso, o por el contrario, también en aquella otra productiva, lo que es más evidente si entramos a considerar el lado exportador de la Región.

V.3. LA REGIÓN, COMO EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Puede ser aquí en donde aparezcan los efectos más visibles —lo que precipitaría las cosas hasta límites no muy claros— de la crisis económica generalizada en las naciones de Europa Occidental, sobre el sector agrario insular.

La inflación y recesión en acto en tales países quizá sean factores que determinen una posible disminución en el consumo de específicos bienes agrícolas considerados como de lujo. Que son precisamente —dejemos aparte, por el instante, al plátano— los que se dan en Canarias

para exportar; productos, todos ellos, de primor y/o fuera de época alcanzando buenas cotizaciones en los mercados europeos (incluida la Península), lo que ha consentido hasta hoy la permanencia de tales actividades a niveles bastante más elevados que la mera supervivencia —y estamos pensando en tomate, papa, pepino y otras hortalizas, flores y plantas ornamentales, aguacates, etc.

La «stagflation» que decimos, es posible llegue a imponer algunas limitaciones primero a las posibilidades expansivas del subsector innovador de exportación; segundo, que no después, en los previsibles envíos de tomate y patata, con consiguiente reforzamiento de la incipiente crisis en parte considerable de la agricultura tradicional. Estas dificultades que mencionamos no está dicho se deban presentar a breve término; los plazos pueden ser más o menos largos, pero nos tenemos que, en cualquier caso, serán. Los márgenes de maniobra del área capitalista, ¿permitirán de nuevo los ajustes precisos para resolver a su favor la comprometida coyuntura que parece avecinarse? Cuestión de difícil respuesta. Lo que sí aparece nítida es la continua presencia de las contradicciones existentes en el proceso de desarrollo canario; por lo que se refiere a la agricultura, si en las etapas inmediatamente anteriores han sido las explotaciones familiares —y el subsector enfocado hacia el «mercado local»— las más dañadas, ahora y tras esa degradación, pudiera haberle llegado el turno a las no campesinas —y a la agricultura de exportación. Si a las presiones por el lado de los costes (de materias primas) se vienen a unir las prospectadas por lo que se refiere a la demanda (disminución de ésta), debiéramos concluir que quizá el futuro no sea precisamente muy halagüeño para dicho segundo tipo de agricultura; a no ser que intervengan otros factores que compensen, como veremos en el punto 5.5.

V.4. EL CASO ESPECÍFICO DEL PLÁTANO: ¿CRISIS EN EL SUBSECTOR BANARERO?

No hemos querido decir nada en el punto 5.3 sobre el sector platane-ro de Canarias, obedeciendo a las razones diferenciales que hacen del mismo un caso muy peculiar. Mientras para las restantes actividades de exportación se tienen las miras puestas en una diversidad de destinos, por lo que respecta al plátano cada vez más se ha ido restringiendo su área de consumo a la España peninsular por una no muy amplia gama de razones, de entre las que no es la menor en importancia la postura adoptada por el organismo regulador de los envíos,

la C.R.E.P. (15); el que la Península, ya por la ley —la del Régimen Económico Fiscal del Archipiélago—, sea un mercado reservado para aquel fruto canario, establece unas particulares características respecto al resto de las producciones insulares que obligan a tratar por separado al referido sector.

Para situarle un poco mejor, adelantamos algunos datos de un trabajo que tenemos actualmente en fase de elaboración (16). A partir de una muestra representativa, por islas y estratos dimensionales, de explotaciones plataneras de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, encontramos una distribución del sector, para 1970, semejante a la siguiente:

CUADRO 6. CLASIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES PLATANERAS
Campaña 1970

<i>Tipos de explotaciones plataneras</i>	<i>Porcentaje sobre número explotaciones de la encuesta</i>	<i>Porcentaje sobre superficie encuestada</i>	<i>«Resultado del empresario» expresado en Pts/explotación</i>
Part-time	19,8	5,7	38.500
Campe sinas	25,6	15,3	33.200
Campe sino-capitalistas ...	11,1	11,9	126.400
Capitalistas impropias ...	35,8	32,5	73.800
Capitalistas	7,7	34,6	331.300
<i>Total sector</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>82.200</i>

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de nuestra encuesta para estudio Iberplán (17).

(15) Vid. "Aspectos estructurales del sector platanero de Canarias", Iberplán. Boletín núm. 13 del CIES de la Caja Insular de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria, marzo 1972. Nuestra parte, cap. IX, págs. 279-82.

(16) "Una tipología de las explotaciones plataneras canarias", de próxima publicación en *Anales del INIA*, Serie Economía y Sociología Agrarias.

(17) Una primera utilización de la referida encuesta, la efectuada por A. GONZÁLEZ VIEITEZ y D. BERGASA, en "Aspectos estructurales...", Iberplán, op. cit., cap. IV, páginas 85-148. El cuadro 6 requiere algunas puntualizaciones. La distinción entre empresas campesinas y capitalistas se ha efectuado, sobre todo, en base al por 100 de trabajo asalariado sobre el total; la denominación de "capitalistas impropias" se emplea para aquellas explotaciones que, pese a hacer uso prácticamente en exclusiva de mano de obra asalariada, presentan una dimensión y resultados económicos que difícilmente les hace parangonables en todo a lo que pudiera ser una explotación platanera capitalista en sentido riguroso. De otra parte, cuando decimos "resultado del empresario", nos estamos refiriendo a lo que resta del VAB de la explotación, una vez deducidas las amortizaciones, impuestos, sueldos, salarios y seguros sociales (valorando, incluso, el trabajo propio); podría ser la suma de la renta de la tierra, y el beneficio. A señalar que aunque aquí no hemos considerado sino los datos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por tenerlos ya elaborados, disponemos asimismo de los correspondientes a Gran Canaria, que podemos afirmar si acaso reforzarían el peso de los grupos capitalistas en el subsector bananero, mejorando incluso sus resultados medios.

Lo que nos interesa destacar ahora son las distintas magnitudes absolutas que alcanzan en sus resultados unas y otras explotaciones —sobre todo si comparamos las campesinas con las capitalistas. Si, por el contrario, nos fijásemos en los resultados por U.T.H., constataríamos que las más «eficientes» son, en este orden, las campesino-capitalistas, seguidas de las capitalistas, capitalistas impropias y, en último lugar, las campesinas. Decimos todo esto por dos motivos: 1) para que se pueda ir apreciando que, como hemos señalado anteriormente, la realidad del subsector platanero es bastante más compleja de lo que siempre se ha hecho creer, si bien el área capitalista —en sentido amplio— resulta ser mayoritaria en cuanto a superficies ocupadas; 2) con vistas a que cuando entremos en la exposición de lo que dicho subsector puede esperar del inmediato futuro, no perdamos la perspectiva de su diferenciación interna, ya que muy posiblemente las repercusiones no serán idénticas para todos.

Pero antes de adentrarnos en el después, veamos lo sucedido hasta hoy. Algo es cierto sin ningún género de dudas: el aumento de las superficies y producciones bananeras (bien que con altibajos, éstas últimas, por las condiciones adversas del clima en determinados años, indicando de todos modos una tendencia positiva), como señala el CUADRO 7.

CUADRO 7. SUPERFICIES Y PRODUCCIONES PLATANERAS DE CANARIAS
Periodo 1960-1973

A Ñ o	Superficie cosechada (miles de Has.)	Producción (miles de Tm.)	
		Total	Exportada a la Península
1960	8,8	288,8	181,3
1961	9,5	332,4	196,5
1962	9,6	326,8	181,9
1963	9,7	325,4	196,2
1964	9,8	383,4	226,6
1965	9,9	373,6	244,5
1966	10,0	435,1	302,2
1967	10,5	394,1	314,3
1968	10,8	392,2	304,9
1969	10,8	441,3	369,2
1970	11,1	420,4	347,8
1971	11,9	416,4	361,2
1972	12,0	359,7	316,8
1973	12,1 (estimación)	450,4	375,2

FUENTES: *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*, Secretaría General Técnica, e *Informe-Resumen de la Campaña de Exportación*, Servicio de Inspección Fitopatológica, varios años, para superficies; CREP para producciones.

Comprobamos asimismo cómo las exportaciones a la Península se han ido incrementando —las oscilaciones corren parejas con las de la producción— no sólo en porcentaje sobre lo obtenido en las Islas (del 63 por 100 en 1960, al 83,3 por 100 en el 1973), lo que se ha puesto en evidencia siempre por todos, sino también en valor absoluto, que en lo que pretendemos resaltar. Porque ello está a indicarnos la creciente capacidad de absorción del mercado peninsular que, de todos modos, es previsible tenga algún techo.

Por lo que hace a los precios percibidos en los últimos años, los mismos han ido experimentado continuados aumentos en pesetas corrientes, si bien pasados a pesetas corrientes, si bien pasados a pesetas constantes (base 1964 = 100), la tónica es hacia la estabilidad, con lo que deja en parte de tener validez lo puesto de relieve por otros autores respecto al penado 1954-68 (18).

Frente a la evolución ascendente —o cuando menos estables— de tales variables, cabría preguntarse cómo es posible que siempre se esté hablando de «crisis platanera» en Canarias. Tendremos, pues, que mencionar un par más de cosas que nos aclaren algo lo sucedido.

Así, la diferenciación en zonas de cultivo para el plátano; bien que éste se dé en los espacios de «costa», existe una clara graduatoria según vertientes y altitud de las explotaciones. Estas obtienen mejores cosechas cuanto más al sur-este y más próximas al mar se encuentren; y, además, concentran las mismas en los períodos en que más se cotiza el producto. Surge entonces la duda de si los diversos tipos de explotaciones plataneras que antes veíamos se reparten por igual en las varias zonas de cultivo, aspecto que desde luego está por estudiar.

Pero no nos quedemos en la visión estática; el aumento de superficies «sorribadas» (19) para dedicación bananera, ¿ha tenido lugar en no importa qué grupo de explotaciones plataneras?, ¿o han sido algunos muy específicos los que han podido desarrollarse? Por otro lado, ¿en qué zonas se ha producido tal desarrollo del cultivo?

A falta de comprobación empírica, podemos basarnos para avanzar hipótesis sólo en algunos hechos concretos que permiten mejor interpretar los cambios acaecidos. Una vez que los préstamos estatales para «sorribar» terrenos han dejado de existir, medida que en

(18) Vid. "Situación actual y perspectivas de desarrollo de Canarias", Sociedad de Investigación Económica, Madrid 1971, vol. II, págs. 178-9.

(19) Por «sorribar» un terreno, en Canarias se entiende un costoso y complicado proceso por el que una superficie, por lo general incultivable, se pone en condiciones de producir; la sistemación de las parcelas incluye el abancalado, sistema de drenaje, aportación de la tierra —traída de otras zonas—, construcción de muros corta-vientos, etc.

su día se tomó para evitar una previsible sobreproducción, la verdad es que han sido precisamente los pequeños agricultores los menos favorecidos por tal política. Y es que los otros han podido recurrir a fuentes de crédito distintas cuando ha hecho falta, sino es que empleaban sus propios recursos. Al mismo tiempo, las nuevas superficies plantadas se localizan claramente en las mejores áreas productivas. Combinando ambas cuestiones, parece poderse inferir la existencia de un desarrollo desigual.

No sólo esto. La facilidad para enfrentarse con la problemática más reciente —escasez de mano de obra, carestía del agua y materias primas, etc.—, es bien distinta, ya desde la partida, para unas y otras explotaciones. Las capitalistas en sentido restringido, opinamos se encuentran en más favorable posición respecto al resto porque, sean las mejoras técnicas que la racionalización del proceso de trabajo, las pueden emprender sin graves perjuicios económicos; algo que no sucede precisamente así para aquellas franjas que, en mayor o menor grado, presentan una condición campesina. Nuestro esquema general, pensamos, sigue siendo válido; si hay crisis, no la hay para todos —o no para todos por igual. No de otro modo se puede explicar el que se siga implantando platanera.

Hagamos ahora intervenir la componente exterior, para lo cual tendremos que coligarnos de nuevo a la consideración de la Península como mercado protegido y —en la práctica— único, a todos los efectos, para el plátano canario. De cómo fluctúe la demanda peninsular, dependerá mucho el futuro del cultivo bananero en las Islas; a unas crecientes tendencias del consumo en etapas inmediatamente precedentes —con peligro, no irreal, en determinados momentos de importaciones extranjeras de choque—, puede suceder hasta cierto punto una contracción de la referida demanda si nos situamos frente a la crisis económica —que también, sería ilógico dudar de ello, afectará a España. Contracción motivada asimismo por los cada día más elevados precios que adquiere el plátano canario en los mercados peninsulares, comenzando así a ser considerado como fruto de lujo. La «crisis platanera», que hasta ahora quizá pudiera existir tan sólo en estado latente, pasaría a ser efectiva; y, se repite una vez más, sería posiblemente más aguda para algunos, y bastante menos para otros. La formación de nuevas cuotas de superpoblación relativa podría, pues, también tener lugar dentro del área más campesina del subsector platanero. Y ello, coincidentemente con la aparición de paro en otros sectores productivos, de lo que ahora diremos algo.

V.5. ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS

Hemos expuesto, por el momento, nada más que las repercusiones que sobre el sector agrario de las Islas pudiera presentar la actual etapa por la que atraviesan los países occidentales. Por lo que respecta al resto de la economía canaria, se podría especular sobre una reducción en la afluencia turística como característica fundamental de la influencia de la crisis internacional a la que estamos asistiendo.

No vendría esto sino a sumarse a la ya operante crisis en el complejo construcción-turismo (e industrias suministradoras), al no haber existido relación alguna entre oferta y demanda de plazas, hoteleras o no, lo que ha comportado el presentarse de claras situaciones de paro y subempleo, no masivas por el momento pero sí muy sintomáticas. Entre unos y otros motivos, las limitaciones a las posibilidades de ocupación en los sectores extra-agrícolas parecen bastante creíbles, de dejar al sistema de desarrollo actuante que siga como hasta ahora. De industrialización, visto lo sucedido hasta este instante, con una implícita renuncia de las burguesías locales —y explícita de la Administración— por intentarla, ni siquiera entramos a comentar.

¿Consecuencias para el campo isleño de esas limitaciones que mencionamos? Dos posibles, al menos: una tendencia a la baja de los salarios en el medio rural, y una presión por un retorno a la agricultura. La primera es una realidad constatada ya en el año en curso; la segunda, algo a verificar. Por lo que se refiere a esa disminución nominal —y real— de las retribuciones, hallamos de nuevo aquí la confirmación de que ante una coyuntura difícil, suelen ser las clases populares (en este caso, el proletariado agrícola insular) las que cargan con el mayor peso. Al mismo tiempo que el sector no familiar de la agricultura de exportación, vuelve a encontrar los mecanismos adecuados para inclinar a su favor una comprometida situación y poder así compensar, al menos en parte, la problemática derivada del incremento de costes de las materias primas y/o de la disminución de la demanda.

En cuanto a las posibilidades efectivas de un retorno a las producciones agrícolas, debiéramos preguntarnos quién podría volver al campo, y a producir qué y en dónde. La primera cuestión nos sitúa más bien en el terreno de la utopía; partiendo de la premisa de que difícilmente habrá alguien que piense en ese su regreso, si cabría el detenerse a meditar sobre qué categorías sociales pudieran verse obligadas a ello con cierta probabilidad de poderlo hacer. ¿Quizá alguna

fracción del peonaje de la construcción, exproletariado agrícola?, ¿o los part-timers no agrario-agrarios?, ¿o el ex-campesinado pobre que ha abandonado el cultivo de sus tierras (no el que las ha vendido)?

¿A producir qué? Se habla mucho en los medios de comunicación social isleños, no sabríamos decir hasta qué punto faltos o menos de lógica, sobre la substitución de importaciones; o sea, se hace hincapié sobre el potenciamiento, o mejor dicho revitalización, de la agricultura de abastecimiento al mercado interno. Respecto a las perspectivas reales de dicha solución, conforme a nuestro modelo explicativo, nos permitimos dudar; al menos si queremos concebir de nuevo dicho tipo de agricultura como eminentemente campesino. Y si lo vemos bajo otro sistema, no podrían entonces ser creados muchos nuevos puestos de trabajo. La capacidad de absorción de mano de obra rechazada por otros sectores, por parte de la agricultura innovadora de exportación (así como por un amplio estrato de la tradicional: tomate, papa), si se hace verdad el futuro por nosotros prospectado, debiera ser más bien restringida, sino nula. Alguna posibilidad teórica existiría para el plátano, con restricciones debidas a la normativa oficial sobre superficies a «sorribar»; sin olvidar que la ampliación desmesurada de las áreas cultivadas traería consigo, antes o después, problemas de sobreproducción.

Sea por donde sea que lo miremos, sólo sabemos apreciar una cosa con meridiana claridad: la crisis internacional en acto, en sus repercusiones sobre el sector agrario del Archipiélago —y no en exclusiva sobre él—, va a servir para poner en evidencia al máximo todas las contradicciones —agudizando las ya existentes, y continuamente creando nuevas— de nuestro proceso de desarrollo. Se intensificarán así, como decíamos en la introducción, los fenómenos que ya se dan y que nos indican la presencia de una propia crisis estructural del modo de producción. Y, una vez más, la emigración se presentará de nuevo como solución recurrente y tradicional de las masas canarias como única posible vía de escape para su supervivencia. Sólo que en esta ocasión, ¿emigración a dónde y para qué?

VI. PUNTO FINAL

Puede resultar extraño a más de uno el que, en todas las líneas anteriores, casi nada se haya dicho sobre el existir en Canarias de unos Planes específicos de Desarrollo Económico y Social. La decisión de no mencionarlo ha sido voluntaria y sopesadamente tomada.

Refiriéndose a la ejecución del III Plan Nacional en su primer bienio de actuación, la Comisión de Planificación del Desarrollo de las Cortes Españolas ha indicado que «...las desviaciones entre las previsiones del plan y la realidad económica y social son de tal cuantía que parece que ésta haya seguido al ritmo de su propia dinámica sin sentirse especialmente afectada por la actividad planificadora».

Ciñéndonos a la Región Canaria, suscribimos por entero las palabras precedentes añadiendo que, para el Archipiélago, así ha sucedido, no ya sólo en el bienio 1972-73, sino desde que los Planes Canarias se pusieron en marcha hace más de una década. Su inoperancia ha sido total y, con ellos o pese a ellos, el proceso de cambio se ha verificado en una muy determinada dirección. No de otro modo podía ser; y es que, moviéndonos en el contexto en que lo hacemos, la planificación económica carece bastante de sentido (20). Así han debido de entenderlo, para las Islas, incluso los mismos responsables de ella cuando, hasta última hora, se ha estado dudando sobre la existencia futura de un IV Plan para la Región. Lo que nos asombra es la falta de visión de la clase política local al insistir para que lo hubiese; a no ser que se pretenda que sirva para lo mismo que los que le precedieron en el tiempo, viniendo así a sumarse a otras componentes de la superestructura (cuestión de la capitalidad regional, tema de las franquicias y de los Puertos Francos, Universidad para Las Palmas...) que han servido claramente en todo instante al bloque dominante para distraer la atención de lo que podría ser considerado la clave del asunto: los problemas creados por las relaciones de producción que se dan en las Islas Canarias.

Y es que, pese a la escasa incidencia que haya podido ejercer la planificación estatal sobre todo el entramado expuesto en la presente comunicación, lo que no cabe es dudar sobre el darse de una decidida voluntad por parte del «establishment» en llevar a la Región por la dirección en donde se ha ido.

(20) Vid. J. A. SANS: "De los desequilibrios de una planificación basada en la economía de mercado (estudio del proceso inversor a lo largo del I Plan de Desarrollo Económico para Canarias)", *Boletín Informativo de la COCIN*, Santa Cruz de Tenerife, septiembre-noviembre 1970.